

PRIMER ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL HUILA

Como SINDESENA Huila estamos realizando un ejercicio de verificar la información que se está subiendo en los planes de acción de los centros y despacho regional, con el ánimo de garantizar que se soliciten los recursos financieros y el talento humano necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad. Como parte de estos estamos analizando que se incluyan los proyectos de infraestructura, mantenimiento y de contratación de instructores y apoyos a la gestión administrativa.

Uno de los primeros análisis tiene que ver con la dignificación de los honorarios para la vigencia 2024 donde esperamos que el SENA, como entidad que hace parte del ministerio del trabajo, y en el marco del gobierno que impulsa la dignificación de los trabajadores y trabajadoras, debe hacer un ajuste significativo en los pagos de los honorarios que se hacen a los y las profesionales que entregan su conocimiento y experiencia a la institución.

En este primer cuadro vemos las proyecciones en el caso de la contratación de los apoyos a la gestión de las coordinaciones académicas de los cinco centros de formación, y donde notamos una diferencia en los honorarios propuestos entre los centros de la regional, pero, además, una gran diferencia con los honorarios propuestos por la circular de la Dirección General.

CENTRO	CONTRATOS	HONORARIOS PROPUESTOS POR CENTROS PARA 2024	HONORARIOS PROPUESTOS DIR GRAL 2024 TECNÓLOGO CON EXP	HONORARIOS PROPUESTOS DIR GRAL 2024 TÉCNICO CON EXP	VARIACIÓN ABSOLUTA TECNÓLOGO CON EXP	VARIACIÓN ABSOLUTA TÉCNICO CON EXP	VARIACIÓN RELATIVA TECNÓLOGO CON EXP	VARIACIÓN RELATIVA TÉCNICO CON EXP
GARZON	Coordinación académica	\$ 2.500.000	\$ 2.955.478	\$ 2.552.516	-\$ 455.478	-\$ 52.516	-18%	-2%
CAMPOALEGRE	Coordinación académica	\$ 2.572.000	\$ 2.955.478	\$ 2.552.516	-\$ 383.478	\$ 19.484	-15%	1%
LA PLATA	Coordinación académica	\$ 2.500.000	\$ 2.955.478	\$ 2.552.516	-\$ 455.478	-\$ 52.516	-18%	-2%
PITALITO	Coordinación académica	\$ 1.836.000	\$ 2.955.478	\$ 2.552.516	-\$ 1.119.478	-\$ 716.516	-61%	-39%
NEIVA	Coordinación académica	\$ 2.208.320	\$ 2.955.478	\$ 2.552.516	-\$ 747.158	-\$ 344.196	-34%	-16%

Tabla comparativa honorarios de apoyo con título de técnico o tecnólogo sin experiencia. Diseño propio Sindeseña Huila

En el caso de los honorarios propuestos por la circular, que son los valores más bajos propuestos en cada caso, vemos que una persona con título de técnico laboral o técnico, sin ninguna experiencia relacionada, podría ganar mucho más que un tecnólogo o profesional que sea contratado con la propuesta de cualquiera de los centros de la regional hoy, donde en su mayoría son egresados del SENA, con varios años de experiencia, solamente superado por una de las propuestas de La Angostura, ya que sólo colocamos una de las propuestas de honorarios por cuanto en este centro de formación se contratarían tres apoyos para la coordinación académica con tres diferentes honorarios, uno por \$2.572.000, otros dos por \$2.241.552 y \$2.376.384 cada uno.

En el siguiente cuadro podemos detallar la diferencia con la propuesta hecha por la circular con respecto a técnicos y tecnólogos con 25 meses de experiencia relacionada:

CENTRO	CONTRATOS	HONORARIOS PROPUESTOS POR CENTROS PARA 2024	HONORARIOS PROPUESTOS DIR GRAL 2024 TECNÓLOGO SIN EXP	HONORARIOS PROPUESTOS DIR GRAL 2024 TÉCNICO SIN EXP	VARIACIÓN ABSOLUTA TECNÓLOGO SIN EXP	VARIACIÓN ABSOLUTA TÉCNICO SIN EXP	VARIACIÓN RELATIVA TECNÓLOGO SIN EXP	VARIACIÓN RELATIVA TÉCNICO SIN EXP
GARZON	Coordinación académica	\$ 2.500.000	\$ 2.698.814	\$ 2.514.016	-\$ 198.814	-\$ 14.016	-8%	-1%
CAMPOALEGRE	Coordinación académica	\$ 2.572.000	\$ 2.698.814	\$ 2.552.516	-\$ 126.814	\$ 19.484	-5%	1%
LA PLATA	Coordinación académica	\$ 2.500.000	\$ 2.698.814	\$ 2.552.516	-\$ 198.814	-\$ 52.516	-8%	-2%
PITALITO	Coordinación académica	\$ 1.836.000	\$ 2.698.814	\$ 2.552.516	-\$ 862.814	-\$ 716.516	-47%	-39%
NEIVA	Coordinación académica	\$ 2.208.320	\$ 2.698.814	\$ 2.552.516	-\$ 490.494	-\$ 344.196	-22%	-16%

Tabla comparativa honorarios de apoyo con título de técnico o tecnólogo con experiencia. Diseño propio Sindeseña Huila

Como se puede ver la distancia en este caso es bastante significativa, si se tiene en cuenta la propuesta del centro de Pitalito, donde hay una diferencia de más de un millón de pesos, o con Neiva de más de setecientos mil pesos, dos de los centros que más presupuesto reciben cada año y donde más metas se manejan en la regional. A mayor trabajo, debería haber mayor compensación.

Con base en esto, solicitamos respetuosamente, pero con contundencia, a los subdirectores de centro en la regional Huila, que se haga un mayor ajuste a la tabla de honorarios propuestos para los apoyos de las coordinaciones académicas en el plan de acción 2024, con base en la circular 0228 de 2023 y que haya un valor estándar para todos los centros como se hizo en el caso de los instructores. De esta manera, por lo menos se amaina el no poder tener derechos laborales y se acaba la brecha entre un tipo de apoyo a la gestión y otros. Deberíamos tener en cuenta uno de los conceptos de la gestión del SENA en todos los procesos, no solamente para la formación: **UNIDAD TÉCNICA**.

SINDESENA HUILA
2023

SEGUNDO ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL HUILA

Siguiendo con el análisis de los planes de acción, en este caso traemos los contratos de prestación de servicios para el siguiente objeto: **SERVICIOS PERSONALES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS INSTRUCTORES**, el cual debe existir en todos los centros de formación y cumple un papel fundamental dentro del SENA. Por un lado, verifica el cumplimiento de las obligaciones de los compañeros instructores y acompaña a los mismos para tener toda la documentación requerida (que podemos discutir en otra oportunidad si es pertinente para la calidad de la formación o no) para ejecutar la formación profesional y demás aspectos relacionados con el rol del instructor.

Pero, además, es el que garantiza el trámite oportuno de las cuentas de cobro de todos los instructores, para que luego se surta el pago de los honorarios en la tesorería y que, infortunadamente, entre la entrega de las cuentas y la tesorería, debe recorrer un largo camino para finalmente llegar a los trabajadores y trabajadoras en sus cuentas bancarias. Por eso saludamos que los centros de mayor número de instructores como los son Pitalito y Neiva, hayan solicitado tres apoyos a la supervisión de contratos de instructores, para que este proceso de revisión sea más expedito y fácil, pero además, para mejorar las condiciones laborales de las personas que asumen este contrato. Ya era inadmisibles que en el caso de Neiva una sola persona tuviera que revisar las cuentas de cobro de más de 160 instructores, hacer novedades, tramitar comisiones de viaje y demás actividades, lo que estaría configurando una sobrecarga laboral inhumana.

Sin embargo, volvemos al mismo caso de los apoyos de las coordinaciones académicas y es que los honorarios propuestos no se acercan en la mayoría de los casos, ni siquiera a la propuesta de profesionales sin experiencia de la circular de dirección general.

CENTRO	CONTRATOS	HONORARIOS PROPUESTOS POR CENTROS PARA 2024	HONORARIOS PROPUESTOS DIR GRAL 2024 PROFESIONAL SIN EXPERIENCIA	HONORARIOS PROPUESTOS DIR GRAL 2024 PROFESIONAL CON 13 MESES DE EXPER	VARIACIÓN ABSOLUTA PROFESIONAL SIN EXP	VARIACIÓN ABSOLUTA PROFESIONAL CON 13 MESES EXP	VARIACIÓN RELATIVA PROFESIONAL SIN EXP	VARIACIÓN RELATIVA PROFESIONAL CON 13 MESES EXP
GARZON	Apoyos supervisión de contrato de instructores	\$ 3.375.000	\$ 3.724.185	\$ 4.485.191	-\$ 349.185	-\$ 1.110.191	-10%	-33%
CAMPOALEGRE	Apoyos supervisión de contrato de instructores	\$ 2.894.400	\$ 3.724.185	\$ 4.485.191	-\$ 829.785	-\$ 1.590.791	-29%	-55%
LA PLATA	Apoyos supervisión de contrato de instructores	\$ 2.654.684	\$ 3.724.185	\$ 4.485.191	-\$ 1.069.501	-\$ 1.830.507	-40%	-69%
PITALITO	Apoyos supervisión de contrato de instructores	\$ 3.780.000	\$ 3.724.185	\$ 4.485.191	\$ 55.815	-\$ 705.191	1%	-19%
NEIVA	Apoyos supervisión de contrato de instructores	\$ 3.771.044	\$ 3.724.185	\$ 4.485.191	\$ 46.859	-\$ 714.147	1%	-19%

Tabla comparativa honorarios de servicios profesionales para apoyos de supervisión de instructores. Diseño propio Sindeseña Huila

En este caso solamente se están colocando los valores de honorarios de profesionales hasta con 13 meses de experiencia porque la tabla de la circular tiene además las siguientes propuestas, que si las comparamos con las propuestas por los centros, nos podría generar depresión.

Meses de experiencia	Honorarios
25 meses	\$ 5.217.965,00
37 meses	\$ 5.980.254,00
49 meses	\$ 6.727.145,00
61 meses	\$ 7.699.899,00

Tabla honorarios servicios profesionales propuesto por DG para 2024. Diseño propio Sindeseña Huila

En este caso de igual manera les hacemos una especial invitación a los centros de formación para que hagan el ajuste de los honorarios de este importante rol, garantizando un pago que refleje la responsabilidad que tiene un profesional en este cargo, pero, además, que reconozca la experiencia de muchos de los que actualmente han venido cumpliendo una importante tarea en los centros de formación. Y, de nuevo, el llamado a generar un solo valor, estandarizado de honorarios, para todos los centros de formación, que se acerque más a los propuesto por la circular de la Dirección General del SENA

Estaremos al tanto de sus propuestas, sabemos que los planes de acción se pueden ajustar e instamos a la Dirección de Planeación a que giren los recursos necesarios para cumplir con estos aumentos.

SINDESENA HUILA
2023